

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.  
FECHA : 29-08-2018.  
SE AUTORIZA A : NICOLAS SEPULVEDA.  
RUT. N° : 19.380.723-2  
FONO : 93883502.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA INSTALACION DE MALLAS, PROYECTO DE  
FRONTEL UBICADO EN CALLE COVADONGA CON ONGOLMO, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$ 27.280.- PESOS  
VALOR ROTURA EN TIERRA (4.0 M2) \$18.000.- PESOS  
VALOR TOTAL \$45.280.- PESOS

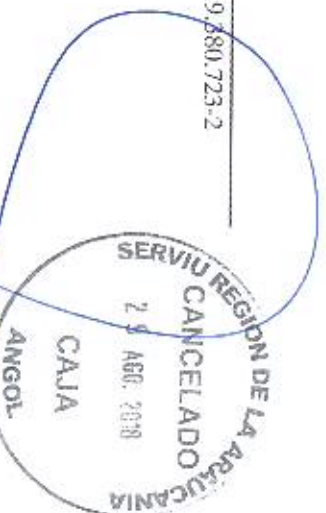
OBJETO DE: INSTALACIONES DE MALLAS A TIERRA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL  
PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 795 DEL 29/08/18  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este  
permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la  
responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley  
18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 53 del Ministerio de Transporte y  
Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de  
Señalización de tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con  
la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la  
vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N° : 19.880.723-2  
NOMBRE: NICOLAS SEPULVEDA.



IMPUTACIÓN:  
ITEM 1110101 (Total) \$ 45.280.-  
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 18.000.-  
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.280.-  
FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA PENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°  
B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.  
DES. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMER.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDR.CHEOTRALL.COM  
FONO 2324874-093972875.-